

VERDE OLIVO



Año: 2007. No. 2 [010] | Órgano de difusión de las Fuerzas Armadas Revolucionarias del Pueblo | Mayo de 2007

Editorial

La presente coyuntura permite que diversos actores políticos y sociales manifiesten y desplieguen su capacidad organizativa, su grado de combatividad, sus métodos de lucha y su visión política en el impulso de la lucha de clases. Es común que en esta época del año las fuerzas y sectores sociales, de manera independiente con respecto a los partidos políticos, realicen amplias jornadas de lucha. Hoy esas luchas están siendo permeadas preponderantemente con el noble intento de detener las reformas a la Ley del ISSSTE.

Es evidente que las fuerzas mayoritarias que convergen en esta coyuntura son agrupaciones sindicales universitarias y algunas organizaciones sociales, de colonos y de estudiantes, que siempre se solidarizan con las luchas populares. Sin embargo, sin pretender despreciar ningún otro esfuerzo organizativo, la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, CNTE, es la que carga con el mayor peso en esta jornada de lucha por ser el gremio mejor organizado y con mayor conciencia de clase.

Aunque la Unión Nacional de Trabajadores, UNT, ha expresado su disposición a participar en la lucha contra las reformas de la Ley del ISSSTE, se antoja difícil que lo hagan de manera tenaz y decisiva, dada la visión y metodología que tienen de la lucha por la defensa del trabajador. Es casi seguro que lo más que hagan ese tipo de organizaciones es ser acompañantes de vez en cuando o cuando así convenga a sus intereses. Claro que podríamos equivocarnos y que la realidad nos hiciera ver otra cosa distinta. Lo mismo creemos que sucederá con el Frente Amplio Progresista, FAP. Las direcciones de ambas organizaciones tratarán de no llevar a sus agremiados más allá de los pronunciamientos y declaraciones de apoyo. Sin embargo, pensamos que prestarán apoyo en diversos aspectos como en lo jurídico, en la denuncia internacional, en la asesoría y en otros que no les implique mayor compromiso y responsabilidad. No obstante, ningún apoyo suyo, concreto y eficaz, debe desdeñarse de tajo, pues es preferible tener a esas organizaciones de nuestro lado que acompañando activamente a nuestro enemigo de clase o jugando un papel "neutral".

De lo dicho anteriormente se desprende, en parte, la necesidad de que a través de un análisis objetivo y ecuánime, se pueda sopesar la capacidad real del movimiento popular agrupado en el Consejo Nacional de Huelga, CNH, y de la CNTE, de modo que se puedan tomar los acuerdos más adecuados, según el grado de desarrollo de la lucha de clases existente en la presente coyuntura. En tal análisis se debe medir muy bien la cantidad de las fuerzas movilizadas o por movilizar, el grado de combatividad existente y evitar saltarse etapas de la lucha, pues desarrollar todas las etapas de la misma nos servirá para consolidar nuestra capacidad organizativa, para acumular fuerzas, para foguear a los nuevos y viejos cuadros políticos y fundamentalmente para no desgastar antes de tiempo nuestras fuerzas. Además, jamás deberá perderse de vista lo importante que es no mostrarle al Estado toda nuestra fuerza.

Consideramos incorrecto que de antemano se pretenda fijar el rumbo que llevará el movimiento, cayendo así en apreciaciones subjetivistas y voluntaristas basadas en protagonismos personales. Por ejemplo, es incorrecto que haya quien plantee de modo emotivo que el movimiento que se está constituyendo hasta ahora tiene, por supuestas razones históricas y políticas, la capacidad para derrotar al Estado. Eso es voluntarismo, pues derrotar al Estado es fácil de decir pero difícil de demostrar en los hechos. Tales afirmaciones son muestras de inmadurez política, aunque provengan de autonombrados decanos de la lucha popular y son irresponsables porque se pierde seriedad en el análisis objetivo de los hechos y porque se le crean falsas expectativas al pueblo. El rumbo de la lucha no depende de los deseos fantasiosos de individualidades, depende de la capacidad organizativa real, del grado de desarrollo político y de lucha del pueblo.

Falta mucho por hacer, la unidad no se avizora todavía en el horizonte, dado el insuficiente nivel de madurez alcanzado por cada uno de los actores sociales y políticos, por el grado de desarrollo de la lucha de clases en nuestro país y por la falta de grandes liderazgos verdaderamente enraizados en el pueblo.

Contenido

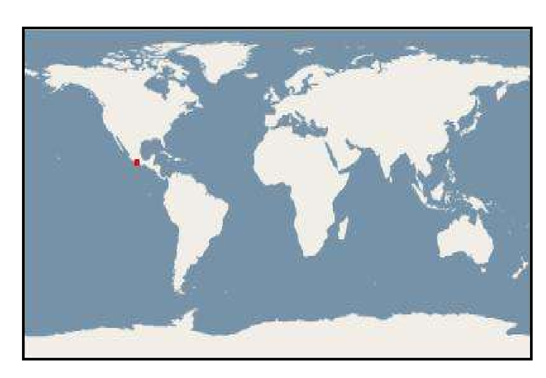
La Parota

«Los bienes comunales… eran una institución de viejo origen germánico… Hemos visto que la usurpación violenta de estos bienes, acompañada casi siempre por la transformación de las tierras de labor en pastos, comienza a fines del siglo XV y prosigue a lo largo del siglo XVI. Sin embargo, en aquellos tiempos este proceso revestía la forma de una serie de actos individuales de violencia, contra los que la legislación luchó infructuosamente durante 150 años. El progreso aportado por el siglo XVIII consiste en que ahora la propia ley se convierte en vehículo de esta depredación de los bienes del pueblo, aunque los grandes arrendatarios sigan empleando también, de paso, sus pequeños métodos personales e independientes. La forma parlamentaria que reviste este despojo es la de los *Bills for Inclosures of Commons* (Leyes sobre el cercado de terrenos comunales); dicho en otros términos, decretos por medio de los cuales los terratenientes se regalan a sí mismos en propiedad privada las tierras del pueblo, decretos de expropiación del pueblo.»

Carlos Marx, *El Capital*, Capítulo XXIV. La llamada acumulación originaria.

1.- Guerrero y la "Presa La Parota".

El estado de Guerrero se encuentra situado al sur de México, limita al norte con los estados de México y Morelos; al noreste con el estado de Puebla y al este con Oaxaca; por el sur y suroeste limita con el océano pacífico y al oeste y noroeste con el estado de Michoacán.



Guerrero tiene una superficie de 63,794 Km^2 (kilómetros cuadrados), que representa el 3.3% del total del país; está cubierto en parte por la Sierra Madre del Sur y la cuenca del Río Balsas.

Los 79 municipios que conforman el estado se dividen estratégicamente en 7 regiones económicas que son: Costa Grande, Costa Chica, Tierra Caliente, Centro, Montaña, Norte y Acapulco.

"Guerrero es uno de los Estados con más caudales hidrográficos. Dentro de la República Mexicana, el estado de Guerrero ocupa el 12º sitio en cuanto a disponibilidad acuífera, su aprovechamiento es de 602,626 millones de m^3 (metros cúbicos). Su territorio es cruzado por uno de los ríos más importantes de México, el Balsas".

El sistema hidrográfico de Guerrero está formado por dos vertientes. La del norte está constituida por el Río Balsas y la del Sur está integrada por numerosos ríos que vierten sus aguas en el océano pacífico, sobresaliendo entre ellos el Río Papagayo. "Todos los ríos de la entidad con excepción del Balsas, nacen en el Estado de Guerrero y se caracterizan por ser jóvenes, de escurrimientos cortos y turbulentos, que acarrean gran cantidad de azolves, la cual limita las posibilidades de aprovechamiento mediante obras hidráulicas económicas de fácil realización".

A su vez, el país está dividido en grandes regiones hidrológicas. En Guerrero se encuentran tres grandes regiones hidrológicas conocidas con los números 18, 19 y 20. En la tabla de abajo se muestran en detalle esas tres regiones y el porcentaje de superficie estatal que le corresponde a Guerrero.

Región		Cuenca	% Sup. Estatal
Clave	Nombre	Nombre	
RH18	Balsas	R. Balsas – Mezcala	22.6
		R. Balsas – Zirándaro	15.09
		R. Balsas – Infiernillo	5.23
		R. Tlapaneco	5.53
		R. Grande Amacuzac	2.75
		R. Cutzamala	2.39
	SUBTOTAL		53.59
RH19	Costa Grande	R. Atoyac y otros	8.80
		R. Coyuquilla y otros	5.60
		R. Ixtapa y otros	5.70
	SUBTOTAL		20.10
RH20	Costa Chica - Río Verde	R. La Arena y otros	0.27
		R. Ometepec o Grande	7.10
		R. Nexpa y otros	7.56
		R. Papagayo	11.38
	SUBTOTAL		26.31

De consumarse la construcción de la presa "La Parota" se ubicaría al sur del estado de Guerrero. Las regiones económicas del estado afectadas serían Centro (municipios de Chilpancingo de Los Bravo y Juan R. Escudero), Acapulco (municipio de Acapulco de Juárez) y Costa Chica (municipios de San Marcos y Tecoanapa).

En tales municipios, según información oficial, la flora que predomina es la selva caducifolia, tanto baja como media. Pero también se pueden encontrar manglares y en las zonas altas pinos y encinos. Los árboles de la selva caducifolia suelen ser menores a 15 metros, son de troncos cortos, robustos y torcidos, con hojas lineales y en épocas de estiaje tiran sus hojas. Entre las

(Continúa en la página 3)

(Viene de la página 2)

especies de árboles de la selva caducifolia se encuentran las siguientes especies: parota, cacahuananche, granadillo, cuaualote, guaje, tepehuaje, bonete, cazaguate, pochote, roble, espino, árboles frutales como coco, nanche, tamarindo, mango, limón, almendro y otras muchas más.

En lo que respecta a la fauna, en dichos municipios podemos encontrar: conejo, iguana, tejón, zorrillo,



mapache, venado, zopilote, zanate, tortolita, paloma, gavilán, pelícano, perico, gaviota, garza, camaleón, tigrillo, champolillo, alacrán, águila, zopilote, garcilla, güilota, *masacoa*, coralillo, víbora de cascabel, gallina de campo, chachalaca, lagartija, ave del paraíso, calandria, cardenal, ardilla, coyote, zorra, tlacuache, culebra, pichiche, ganzón y otras más. En cuanto a fauna marítima se pueden encontrar: mojarra, cangrejo, camarón, tortuga marina, jaiba, jurel, huachinango, langostino, etc.

Si se revisa con cuidado la anterior lista de especies animales encontraremos que muchas de ellas están amenazadas o en peligro de desaparecer definitivamente de dichos municipios y regiones. Pero, además, en esos municipios y regiones también se pueden encontrar especies naturales de flora y fauna endémicas amenazadas o en peligro de extinción. Esto quiere decir que dichas especies naturales son propias o únicas de esos lugares, que sólo se desarrollan y se han desarrollado en dicho lugar y que por lo tanto corren el riesgo de dejar de existir al modificarles o desaparecerles su hábitat natural. Tal es el caso de la rana *sp* "forma papagayo", ejemplo de especie endémica en peligro de extinción.

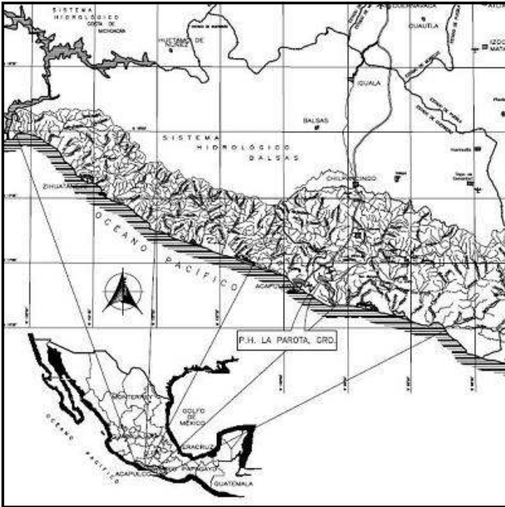
En La parota predominan los bienes comunales, incluso a pesar de que los datos de los núcleos agrarios de dicha área no se encuentran actualizados. Por ejemplo, los núcleos agrarios de Cacahuatepec, La Palma, Los Huajes y Dos Arroyos cuentan con más de 40 mil, 8 mil, 3 mil y 5 mil habitantes, mientras que su padrón comunal sólo reconoce a 7286, 240, 170 y 572 personas con la calidad agraria de comuneros, todo respectivamente. Tener los datos de los núcleos actualizados es importante porque de lo contrario, estadísticamente hablando, el número de habitantes afectados se reduce considerablemente.

Lo anterior es un brevísimo resumen de datos sobre Guerrero, pero consideramos que son algunos de los más esenciales para darse una idea más clara acerca del impacto del proyecto hidroeléctrico denominado "La Parota".

2.- Los datos del Proyecto Hidroeléctrico La Parota.

Según documentos oficiales de la CFE la identificación del sitio La Parota se documentó hace 30 años. Pero en 1985 se realizó un primer estudio de "gran visión" sobre el sitio. Y a partir de él, se inicio otro estudio de factibilidad técnica y económica que culminó en 1993. A partir de todos esos estudios y otros posteriores se consideró la construcción de "una central que operará suministrando energía para la punta de la demanda y estará equipada con tres grupos turbina-generador que generarán una media anual total de 1,372.25 GWh" (GigaWatt-hora). Según un documento de la Comisión de Energía del Senado de la República, tal generación de energía eléctrica es "equivalente al consumo anual del estado de Guerrero".

Según la CFE, toda la cuenca del río Papagayo es "próxima a los 7,067 Km^2" y el proyecto hidroeléctrico



La Parota "aprovecha las aguas del cauce principal del río Papagayo 39 Km antes de su descarga al océano Pacífico, longitud obtenida a lo largo del desarrollo del río; 27.5 Km al Norte de ella medidos en línea recta…

(Continúa en la página 4)

(Viene de la página 3)

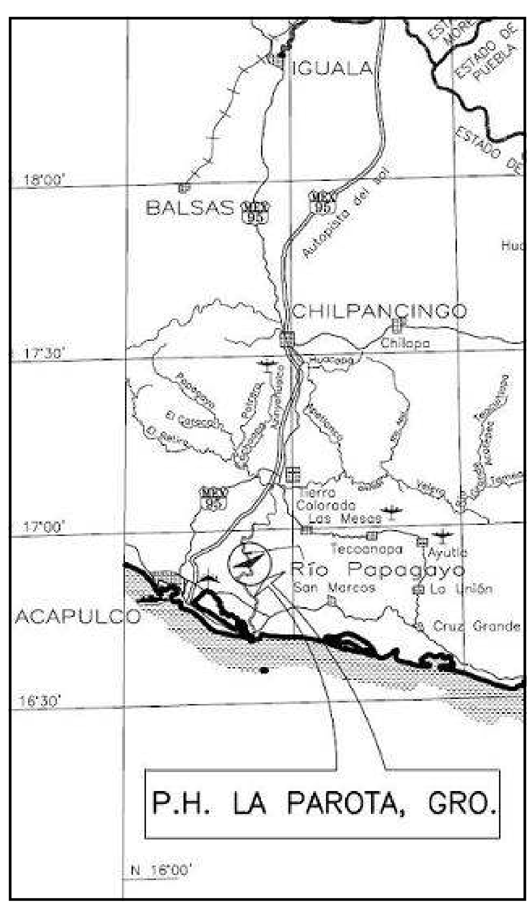
Con relación al puerto de Acapulco, la desembocadura del río Papagayo se encuentra a unos 34 Km al Sureste y la boquilla a 28 Km hacia el Noreste".

El "Proyecto Hidroeléctrico 133 CH La Parota", se localiza en el municipio de Acapulco de Juárez, se constituye fundamentalmente por obras civiles, electromecánicas y asociadas. El proyecto es descrito por la CFE como "obra de contención que consiste en una cortina de enrocamiento con cara de concreto (ECC); obra de desvío mediante 3 túneles de sección portal preataguía y dos ataguías, la de aguas arriba formará parte de la cortina; obra de generación la cual considera una obra de toma de concreto reforzado y rejillas metálicas, la conducción del agua hacia casa de máquinas se efectuará por tres conductos circulares a presión, casa de máquinas subterránea cuyo acceso será por un túnel vehícular, equipada con tres turbogeneradores, cada uno con una potencia nominal de 300 MW (MegaWatts), en las terminales del generador a caída y gasto de diseño, galería de oscilación y un túnel de desfogue excavado en roca; obra de control y excedencias, integrada por un canal de llamada excavado a cielo abierto en la margen derecha, la zona de control está formada por el cimacio y pilas de concreto reforzado para conformar los vanos que estarán equipados con compuertas radiales operadas por servomotores; el canal de descarga de sección rectangular está dividido por un muro longitudinal y revestido con concreto reforzado, rematando en cubetas deflectoras tipo salto de esquí; subestación elevadora ubicada en una plataforma exterior"…

Según la CFE, formalmente, las obras debieron comenzar el 12 de octubre de 2006 y deben terminar el 30 de noviembre de 2012, coincidentemente el mismo día que el señor Felipe Calderón Hinojosa termine su mandato gubernamental.

Por otro lado, según diversas organizaciones sociales, políticas y de defensa de derechos humanos, la construcción de la presa La Parota afectaría 21 comunidades, de las cuales 17 son ejidales, 3 comunales y una es privada. Se inundarán 17,300 Ha (Hectáreas) en las que se encuentran unas 590 viviendas y tierras fértiles y productivas. De modo directo 25,000 personas serían desplazadas. Pero sumando las que indirectamente serían afectadas se calcula que tal número de personas ascendería a 100,000. De esas personas, el 76% se dedica a la actividad agrícola. Algunas de las innumerables afectaciones indirectas serían: no habría agua para irrigar tierras ni para vivir y los campesinos no recibirían compensación alguna —de acuerdo al propio Proyecto Hidroeléctrico de La Parota de la CFE. Por lo tanto, los campesinos afectados indirectamente no tendrían medios económicos para subsistir.

El costo estimado para el proyecto es de 1000 millones de dólares. Como es de esperarse, diversas empresas,



nacionales y extranjeras, constructoras, del sector de la producción, transmisión y distribución de electricidad, entre otras pertenecientes a otros sectores, han mostrado abiertamente su interés en la consumación del proyecto. Entre las empresas nacionales interesadas se encuentran las pertenecientes a Carlos Slim, el segundo hombre más rico del mundo y dueño de la compañía de telefonía conocida como Telmex.

3.- Cronología del despojo.

Los primeros datos acerca de la intención de construir una presa hidroeléctrica en La Parota nos llevan por lo

(Continúa en la página 5)

(Viene de la página 4)

menos a 1976. Sin embargo, es hasta el año 2002 cuando la Comisión Federal de Electricidad, CFE, realiza los primeros intentos sistemáticos por concretar dicha construcción. Y a partir de ese entonces inicia un rosario de provocaciones y agresiones en contra de los comuneros de dicha zona y de la violación reiterada de sus garantías individuales y colectivas por parte de los tres niveles de gobierno (municipal, estatal y federal).

En 2002 y 2003 la CFE intensificó la introducción de maquinaria, el desmonte de cerros para ampliar y construir caminos, la realización de estudios topográficos y de todo tipo de actividades encaminadas al estudio y trazado en campo de la presa. En la comunidad de Cacahuatepec fue por ese entonces donde la CFE encontró por primera vez una resistencia organizada de parte de los comuneros, quienes se opusieron al desmonte de vegetación forestal y la instalación de campamentos en su comunidad. La CFE, sin informar de nada ni pedir permiso alguno a los comuneros de Cacahuatepec, había empezado los trabajos de construcción del proyecto de la presa hidroeléctrica "La Parota". Pero la CFE ni siquiera contaba con el permiso de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, SEMARNAT, para concretar el cambio legal de uso de suelo.

Como resultado de esa primera confrontación de intereses, en junio de 2003 los pobladores de esa zona se empezaron a organizar en lo que después se denominará el Consejo de Ejidatarios y Comuneros Opositores a La Parota, CECOP.

Tal fue el escándalo suscitado por el intento cínico de despojo por parte de la CFE que, el 4 de noviembre de 2003, el senador guerrerense, el priísta Héctor Vicario Castrejón, promovió un punto de acuerdo ante la Comisión de Energía del Senado de la República. En dicho punto de acuerdo, aprobado por votación económica, es decir por mayoría simple, se insta a los gobiernos federal y estatal de Guerrero a no cimentar "sobre la miseria y las carencias de los lugareños" el "proyecto de La Parota". De ese modo, la Comisión de Energía del Senado reconoció implícitamente que en dicho proyecto ni siquiera se contemplaba la "debida indemnización" a "los campesinos afectados" de los "municipios de Acapulco, San Marcos, Juan R. Escudero y Chilpancingo, entre otros"... Además, en dicho punto de acuerdo se habla acerca del tramposo argumento económico consistente en "la creación de empleos directos e indirectos", pero no deja de reconocerse su carácter temporal o eventual al mencionar que tales empleos sólo existirán "durante el tiempo de construcción de la hidroeléctrica". Por eso le pide a la CFE que "elabore y aplique un plan de desarrollo regional sustentable e integral en la zona" de la Parota. Fue tan brutal la manera como la CFE inició los trabajos de la Presa La Parota, sin consulta ni permiso legal alguno, que en dicho punto de acuerdo se le solicita "establezca foros de consulta entre la población de las comunidades afectadas".

Por su parte, la CFE promovió desde entonces, de manera ilegal, la convocatoria de Asambleas Generales de Bienes Comunales en las distintas comunidades que abarcaría el proyecto La Parota con la finalidad de que los comuneros fueran aprobando la construcción de la misma. Hasta ahora, se han realizado por lo menos 19 asambleas de ese tipo. De ellas, las de las comunidades de Cacahuatepec, Dos Arroyos y Los Huajes han sido las más polémicas.

El 25 de abril de 2004, el Presidente de Bienes Comunales de Cacahuatepec, aliado de la CFE, realiza una Asamblea de Bienes Comunales en esa comunidad. Al final, en el Acta de Asamblea es aprobada la construcción de la presa La Parota y se permite a la CFE la continuación de sus trabajos. La convocatoria, así como la Asamblea adolecieron de graves irregularidades legales. Por ello el 24 de junio más de 1500 comuneros interpusieron ante el Tribunal Unitario Agrario "una demanda de nulidad en contra de dicha asamblea", así como contra "todos los actos, convenios y documentos que, a partir de su ilegal aprobación, se han venido celebrando".

Ante la protesta de los comuneros, la CFE, a posteriori, trató de justificar técnica y económicamente su cínico intento de despojo. El 5 de julio de 2004, presentó ante la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental, DGIRA, de la SEMARNAT, la Manifestación de Impacto Ambiental, MIA, del proyecto hidroeléctrico La Parota.

Conforme a derecho, los habitantes de la zona solicitaron a la SEMARNAT que el documento llamado MIA fuera sometido a consulta pública. La SEMARNAT aceptó y el 24 de agosto de 2004 lo sometió a consulta pública. Los habitantes de la zona, respaldados por abogados ambientalistas, abogados agrarios, biólogos, ecólogos, hidrobiólogos, sociólogos y otros especialistas del tema, desaprobaron el tal "Proyecto Hidroeléctrico", por ser ambiguo y contradictorio en sus verdaderos intereses económicos y porque técnicamente no estaba justificado ni en lo más mínimo. Dicho "proyecto" no es más que un vil intento de despojo de los bienes comunales de los pobladores de esa zona para favorecer a los empresarios inmobiliarios de los nuevos centros urbanos y turísticos ubicados a lo largo de la costa del pacífico sur. Por lo tanto, ese "proyecto" no persigue realmente resolver los problemas de electrificación de las localidades rurales de la zona ni contribuir con "cinco horas" de generación eléctrica para satisfacer la demanda pico de energía en el centro del país. El "proyecto" del gobierno tampoco contempla medidas que mitiguen los infinitos y complejos problemas ecológicos, económicos, sociales, culturales, etcétera, a

(Continúa en la página 6)

(Viene de la página 5)

los que se enfrentarán los pobladores que sean desplazados por la presa. Así como está planteado dicho proyecto resulta ser violatorio al espíritu del artículo 27 constitucional pues no evita "la destrucción de los elementos naturales" ni los "daños" que la presa ocasione "en perjuicio de la sociedad". Peor aún, ese proyecto violenta la "integridad de las tierras de los grupos indígenas, el respeto y fortalecimiento de la vida comunitaria de los ejidos y comunidades, la protección de su tierra para asentamientos humanos y la regulación del aprovechamiento de tierras, bosques y aguas de uso común y las acciones de fomento y elevación de su calidad de vida". Los campesinos opositores al proyecto gubernamental demostraron que éste no contemplaba tampoco planes de reubicación ni de reasentamiento, ni el monto de las indemnizaciones por las tierras expropiadas, ni el número de afectados, ni las fuentes de agua para abastecimiento de los propios campesinos, nada. Finalmente, la negativa de informar a los afectados sobre los verdaderos alcances de dicho proyecto siempre se puso de manifiesto por parte del gobierno, y específicamente por parte de la CFE.

Tales fueron, brevemente, algunos de los motivos por los cuales los pobladores de La Parota se opusieron y se han negado a aceptar dócilmente la expropiación de sus tierras.

Por esas mismas fechas, julio de 2004, el gobierno inició una serie de detenciones arbitrarias y de procedimientos penales en contra de al menos 4 integrantes del CECOP

Nuevamente, el 5 de agosto de 2005, el aliado de la CFE, el presidente de Bienes Comunales de Cacahuatepec convoca a una nueva asamblea para el día 14 de agosto de 2005. El lugar al que se convoca dicha Asamblea es El Campanario, municipio de Acapulco. Los propósitos son los mismos: que los comuneros aprueben los trabajos de la CFE en torno a la construcción de presa La Parota. Y nuevamente cientos de comuneros se oponen a la realización de dicha asamblea. Los ánimos se crispan de tal modo que llegado el 14 de agosto la Asamblea no puede realizarse. Las irregularidades en la convocatoria vuelven a ser manifiestas. El gobierno de Zeferino Torreblanca empieza a jugar un papel más activo a favor de la CFE y envía en apoyo de ésta a cientos de policías municipales y estatales para impedir que los opositores a la presa hagan valer su derecho de información y participación en las decisiones de la Asamblea.

Ante la imposibilidad de realizar ese día la asamblea, la CFE, a través del presidente de Bienes Comunales de Cacahuatepec, convoca a una nueva asamblea para el día 23 de agosto de 2005. La sede es cambiada al poblado de San Marcos. Tal asamblea se realiza con similares características de irregularidad que la de Cacahuatepec del 25 de abril de 2004 más la masiva intervención policíaca en contra de los opositores a la presa. En el Acta de Asamblea se daba nuevamente el visto bueno a la CFE para continuar sus trabajos. Pero, otra vez, ahora más de 3280 comuneros, interponen una demanda de nulidad en contra de las convocatorias de los días 5 y 14 de agosto de 2005, así como de la asamblea realizada el día 23 de los mismos. Reclaman, asimismo, se deroguen todos los convenios y demás efectos resultados de tal asamblea.

El Ejido Dos Arroyos es testigo de los sucesos del 27 de noviembre de 2005. Una asamblea igualmente convocada de manera irregular tiene lugar ahí. Cientos de policías municipales y estatales reprimen a los opositores a La Parota con la finalidad de evitar su participación en la asamblea. Sin embargo, aun con el uso de la fuerza, la CFE y el gobierno no lograron realizar la asamblea. Se convoca a otra asamblea para el 16 de diciembre de 2005, fuera del núcleo agrario de Dos Arroyos, lo cual es ilegal.

Para el 27 de diciembre de 2005 tienen lugar las asambleas de Los Huajes y La Palma, convocadas, como en todos los casos anteriores, furtivamente por la CFE. Nuevamente las irregularidades afloran: muertos que



asisten a las asambleas, gente pagada, ajena al ejido, vota a favor de la presa La Parota, se cambian de última hora, ilegalmente, las sedes de las asambleas, etcétera. Los opositores a la presa demandan la nulidad de todas esas asambleas y sus efectos correspondientes.

4.- Los diques contra el despojo

En respuesta a la demanda de nulidad interpuesta por más de 1500 comuneros ante el Tribunal Unitario Agrario (en la que se pide declarar ilegal la Asamblea de Bienes Comunales de Cacahuatepec realizada el 25 de abril de 2004), éste ordena a la CFE detener todos sus trabajos hasta que el juicio de nulidad haya sido

(Continúa en la página 7)

(Viene de la página 6)

resuelto definitivamente.

Igualmente, en respuesta a la demanda de nulidad interpuesta por más de 3280 comuneros ante el Tribunal Unitario Agrario (en la que se pide declarar ilegal la Asamblea de Bienes Comunales de San Marcos realizada el 23 de agosto de 2005), éste ordena a la CFE detener todos sus trabajos hasta que el juicio de nulidad haya sido resuelto definitivamente.

A principios de marzo de 2006, el Comité de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la Organización de las Naciones Unidas, ONU, hizo manifiesta su preocupación por la falta de consulta a los pobladores de La Parota, así como por el deterioro ambiental y social y la violación de los derechos individuales y colectivos de 25 mil desplazados que implican la construcción de la Presa La Parota.

El 15 de marzo el Relator Especial sobre la Situación de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales de los Indígenas, Rodolfo Stavenhagen, el Relator Especial sobre el Derecho a la Alimentación, Jean Ziegler, y el Relator Especial sobre la Vivienda Adecuada Miloon Kothari, mediante comunicación oficial expresaron que "en las asambleas de los Bienes Comunales de Cacahuatepec y de los Ejidos de la Palma, Dos Arroyos y Los Huajes, se habrían producido violaciones a los procedimientos establecidos en la Ley Agraria. Los relatores señalan además que el Gobierno Mexicano, al no consultar adecuadamente a las comunidades afectadas, habría violado el Artículo 6 del Convenio N°169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes".

El 16 de marzo de 2007 el Tribunal Superior Agrario, TSA, revocó una sentencia del magistrado Juan Rodolfo Lara Orozco, del Tribunal Unitario Agrario No. 41. La sentencia revocada data del 24 de agosto de 2006, cuando el magistrado Lara Orozco, por consigna gubernamental, declaró válida la asamblea convocada en el núcleo agrario de Los Huajes el día 27 de diciembre de 2005. En dicha asamblea, de manera amañada, la CFE logró que supuestamente los campesinos aceptaran ser reubicados para dar lugar a la construcción de la Presa La Parota. En realidad, en dicha asamblea nunca hubo *quórum* legal, pues la Procuraduría Agraria hizo constar la participación de ejidatarios que se encontraban muertos a la fecha de la asamblea, de otros más en Estados Unidos y de acciones tendientes a evitar la participación activa de los ejidatarios de un día para el otro, así como el injustificado, legalmente, cambio de sede de la asamblea fuera del núcleo agrario.

Luego de que el 17 de octubre de 2006 el Tribunal Unitario Agrario otorgó a los comuneros de Cacahuatepec las medidas cautelares que prohíben a la CFE reiniciar los trabajos de la presa La Parota en esa comunidad, la CFE solicitó un amparo contra tales medidas ante el Juzgado 6º de Distrito de Acapulco. Sin embargo, el mismo 16 de marzo de 2007 el juzgado mencionado resolvió de manera favorable para los comuneros de Cacahuatepec.

El 20 de marzo de 2006, también, el Tribunal Latinoamericano del Agua, TLA, publica su veredicto sobre el caso de La Parota. En el documento llamado Veredicto de la Audiencia Pública Regional, México, tenemos un breve pero excelente resumen, muy claro y contundente, acerca de los motivos que los pobladores tuvieron y tienen para rechazar el "Proyecto Hidroeléctrico La Parota". Con la lectura de dicho veredicto se pueden tener a la mano los principales argumentos técnicos que echan por la borda bondades de la Presa La Parota.

Como resolutivo esencial, luego de un análisis técnico y jurídico detallado, el TLA recomendó, cancelar, la construcción de la Presa La Parota.



El mismo 20 de marzo de 2006, el Relator Especial sobre la Situación de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales de los Indígenas, Rodolfo Stavenhagen, denunció "*abusos y violaciones a los campesinos indígenas del Estado de Guerrero que se oponen al proyecto de construcción en su territorio de la represa La Parota, que el Estado insiste en llevar a cabo sin el libre consentimiento de la población." Además, habló sobre el* "desacato judicial en el que está incurriendo la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y el gobierno del Estado, pues a pesar de que el Tribunal Unitario Agrario emitió las medidas cautelares que prohíben la realización de obras relacionadas con la construcción de la presa en los núcleos agrarios de Dos Arroyos, Cacahuatepec, La Palma y Los Huajes, actualmente el gobierno estatal y la CFE están construyendo caminos y otras obras en el territorio donde tiene impedido hacerlo". Stavenhagen se refiere

(Continúa en la página 8)

(Viene de la página 7)

a la carretera de Tunzingo a Puente Parotas que el gobierno de Guerrero está financiando y construyendo en los bienes comunales de Cacahuatepec. Sin embargo, según los documentos oficiales de la CFE "la carretra Tunzingo-PH La parota es ruta obligada para el tráfico de la maquinaria, equipos, personal y materiales del Contratista durante la construcción del proyecto".
El 19 de mayo de 2006 el Comité encargado de vigilar la aplicación Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) de la ONU emitió las recomendaciones finales para México: "preocupado por la falta de consulta apropiada de las comunidades afectadas y las violaciones a los DESC que la construcción del proyecto hidroléctrico La Parota y otros megaproyectos del Plan Puebla Panamá acarrearían, el Comité incluye dentro de las 21 recomendaciones emitidas una recomendación específica sobre el proyecto Hidroeléctrico La Parota (Estado de Guerrero). En el párrafo 28 del documento final, el Comité de la ONU urge al Estado Mexicano a que consulte adecuadamente a las comunidades campesinas e indígenas que pudieran ser afectadas por esta u otras megaobras. Asimismo, exige que se garantice el previo consentimiento informado de las comunidades en cualquier proceso de toma de decisiones relacionado con proyectos que afecten sus derechos recnocidos en el PIDESC".

En agosto de 2006, durante un encuentro con opositores en Cacahuatepec, el Relator Especial sobre la Situación de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales de los Indígenas, Rodolfo Stavenhagen afirmó que "*las presas son un desastre mundial, sobre todo en materia de derechos humanos, y esos grandes proyectos no se justifican, porque el país no los necesita, se puede generar con otras fuentes la misma energía, sin el daño ambiental, social y humano que causa una presa.*"

5.- La lectura política.

Para entender a quién beneficia política y económicamente el proyecto hidroeléctrico La Parota no hay mejor manera que ver los hechos objetivos. El día 17 de mayo de 2007 marcharon en el puerto de Acapulco, Guerrero, unas 150 personas de 10 organizaciones sindicales de la CTM, CROM, COR y FSI, así como algunas transportistas, todos ellos a favor de la construcción de la Presa La Parota. Su justificación para manifestarse fue la de que lo hacían para "que se den cuenta de que hay acapulqueños que sí queremos la presa porque no hay agua en Acapulco cuando se rompe un tubo de 20 pulgadas". Y así, según la lógica económica y política de los *pro-Parota*, los problemas de escasez de agua, así como los de la pésima planeación en su distribución y mantenimiento, se resuelven quitándole toda expectativa de vida a otros.
Además, dijeron que la marcha programada originalmente para el día 18 se adelantó para "no causar más daño en el tráfico porque los viernes hay más turismo". Así, pues, la defensa del turismo, de "los empresarios inmobiliarios de los nuevos centros urbanos y turísticos ubicados a lo largo de la costa del pacífico sur" salta a la vista. Y de esa manera dichos actores políticos y económicos le dan la razón al Tribunal Latinoamericano del Agua, el cual cuestionó la ambigüedad en cuanto a quiénes serían los verdaderos beneficiarios de la construcción de la presa La Parota.

Por otro lado, ese mismo día se dio a conocer públicamente el apoyo a los opositores a La Parota de por lo menos 45 organizaciones sociales, políticas y de defensa de derechos humanos nacionales y extranjeras. Asimismo, se ratificó el apoyo, casi nulo, pequeño o grande, de algunos legisladores del PRD a los opositores a la presa. Y todo ello en un espacio parlamentario: la sala Heberto Castillo del Congreso de la Unión.

Con ello se demuestra que en la lucha en contra del despojo que implica la construcción de la presa La Parota el apoyo eficaz y concreto de todos los sectores ligados, poco o mucho, al pueblo son necesarios mientras no se permita la traición de nadie sobre los objetivos de la misma. Todas las formas de lucha son válidas en la reivindicación de esos objetivos. Y en el esfuerzo por evitar dicho despojo se empieza a mostrar con toda claridad que, legalmente, el gobierno ha perdido ampliamente la batalla. Pero otra lección de mayor trascendencia es la de que la unidad de los esfuerzos concretos y eficaces es necesaria para derrotar los infames e injustos intentos del gobierno por beneficiar a unos cuantos sacrificando a muchos. Las difíciles y muy complejas circunstancias de la lucha popular en contra del gobierno del capital nos están obligando a todos a unir nuestros esfuerzos. De esta manera, podemos concluir que en la lucha legal y pacífica para casos que son de una importancia vital para todo el pueblo nuestras pequeñas y grandes diferencias no deben ser el motivo de nuestra derrota ante el gobierno del capital.

Finalmente, este trabajo representa un esfuerzo de nuestra organización que pretende contribuir a aclarar cuál es la situación real en el caso de la construcción de la presa La Parota.

¡Por la Liberación Nacional y la Revolución Socialista!
¡La Lucha Popular Revolucionaria!

¡Patria Libre!
¡Y Socialista!

Fuerzas Armadas Revolucionarias del Pueblo, FARP.

El trabajo anterior fue elaborado en el Municipio de Acapulco de Juárez, estado de Guerrero, el 18 de mayo de 2007 y está basado en documentos oficiales de la CFE, de la SEMARNAT, del gobierno del Estado de Guerrero, del Senado de la República, de la Comisión Nacional del Agua, del Centro de Derechos Humanos de la Montaña *Tlachinollan*, del Tribunal Latinoamericano del Agua, de la ONU, del Movimiento Mexicano de Afectados por las Presas y en Defensa de los Ríos, del Espacio DESC, de la Oficina para América Latina de la Coalición Internacional para el Hábitat (HIC-AL), de la Red Internacional de Ríos, IRN, así como diversas notas periodísticas de los periódicos EL Sur de Acapulco y La Jornada, y finalmente de múltiples espacios de consulta de la Internet. Pedimos sinceras disculpas a quienes omitamos de manera involuntaria por falta de espacio y tiempo. De todos los documentos contamos con las copias correspondientes, las cuales ponemos a disposición de quien así lo requiera.

Historia de México: Telegramas de la Batalla de Chihuahua.

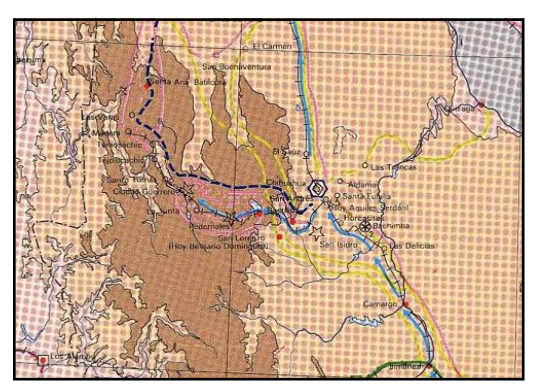
Documentos recogidos de Begoña Hernández y Lazo, *Batallas de La Plaza de Chihuahua*. Traducción del inglés al español a cargo de las FARP.

TELEGRAFOS FEDERALES.

(Documento 18)

Telegrama recibido el 24 de noviembre de 1916.
Care Western Union Telegraph.
El Paso.

Los últimos disparos fueron ayer a las ocho p.m. Las tropas fatigadas descansaron y en medio de un buen ánimo generalizado tomaron la comida de la noche. La herida del General Treviño fue minuciosamente atendida por el médico cirujano militar Coronel Dr. Martínez. –Prevaleció una estricta vigilancia. A la una veinticuatro a.m. el enemigo atacó la colina Santa Rosa, tratando de tomar por sorpresa la artillería ubicada allí. La infantería del General Cuellar dejó al enemigo aproximarse demasiado a las trincheras, fue entonces cuando lo recibió con fuego asesino; lo condujo fuera a las tres a.m. el enemigo intentó arrojarse de nuevo a las defensas del lado Este de la ciudad a lo largo de un arroyo profundo cerca de la casa de La Veja Hermana. Las metralletas apostadas allí hicieron un trabajo aniquilador y el enemigo huyó en desorden seguido por disparos de largo alcance. La caballería del General Osasuna persistió en el combate con el enemigo persiguiéndolo en dirección Noroeste. El General Treviño considera que la columna vertebral del enemigo está rota y que éste está definitivamente rechazado. No obstante las fuerzas de infantería y artillería están en sus posiciones y la caballería patrulla las afueras de la ciudad-. En medio de esto Villa perdió a su General Julio Acosta y a su secretario Andrés Sada, el primero aniquilado por la caballería del Coronel (Cadena). En la batalla de caballería de ayer, el Gobernador Francisco Treviño resultó herido en la mano izquierda y dos oficiales del General Treviño perdieron la vida. Hoy en la tarde fueron recogidos los heridos y muertos. Treviño asistió personalmente para verificar las pérdidas. Los trenes de Villa fueron dejados en la estación Horcasitas, y el General Apolonio Treviño



envió a la caballería para acosarlos. Gracias a las precauciones tomadas no ocurrió ningún desorden en la ciudad y no se registró ni un sólo caso de daño a ninguna propiedad. La ciudad empieza a respirar libremente y todo mundo está agradecido con el General Treviño y con sus valientes soldados por la espléndida defensa de la ciudad. Naturalmente todas las noticias extendidas acerca de los soldados que desertan y se unen a las bandas de Villa son infundadas y absolutamente falsas. He vivido con ellos por tres días y puedo dar personalmente testimonio de su espléndido comportamiento. Te mantendré informado de todos los futuros desarrollos. El General Treviño te regresa los cumplidos y agradece tu invaluable asistencia.

[Santiago Artwin]

(Documento 19)

Prensa Asociada Norman Wlaker.
[24. Nov. 1916]
Care Western Union Telegraph Cº
El Paso.

El alambrado del norte fue cortado a las diez a.m. Esta es la segunda parte del telegrama. La batalla empezó esta mañana, comenzó con furiosa ira desde las once treinta a.m. el ataque del enemigo cubría toda la zona

(Continúa en la página 10)

(Viene de la página 9)

desde el Este hasta el Oeste. La batalla más desesperada tuvo lugar en la avenida Zarco a lo largo de la cual el enemigo ha tratado de entrar al corazón de de la ciudad a cualquier costo. Todos los ataques fueron repelidos por las fuerzas de infantería, con gran ayuda del fuego de artillería. Al momento de escribir no hay enemigo en la ciudad. En el lado Oeste una espléndida lucha de caballería librada por Osasuna dio excelentes resultados, conduciendo lejos al enemigo. Las tropas de Villa atacaron con furia sin paralelo, pero su esfuerzo fue inútil. Los daños a las propiedades no han podido ser checados hasta ahora. Los heridos y muertos en las afueras de la ciudad no han podido ser recogidos a causa del constante fuego. Los heridos encontrados en la ciudad fueron atendidos en el hospital de la ciudad ahora a cargo del Dr. Coronel Martínez. El automóvil de Villa fue dañado y abandonado en el camino a Fresno. Acerca del propio Villa no se ha podido obtener reporte alguno. Una fuerza de caballería bajo el Coronel Cortinas fue enviada previamente a Guerrero después de Murga y Quevedo, que previnieron su papel en la pelea. El General Treviño está preparado para un eventual último ataque, pero considera que la batalla decisiva ya se ganó. Las tropas en ambos lados están cansadas, y las fuerzas del gobierno tienen un excelente espíritu de regocijo por la victoria.
[Santiago Artwin]

(Documento 20)

Telegrama recibido en 25 Nov. 1916.
Prensa Asociada Norman Wlaker.
Care Western Union Telegraph Cº
El Paso.

En la tarde de ayer una pequeña banda de Villistas tomó provisiones de comida en la iglesia del Santuario de Guadalupe. Fueron conducidos hacia afuera por disparos hacia su zona más fuerte, y la caballería dispersó al grupo. La noche transcurrió en expectativa de la última batalla desesperada, que no se realizó. En la mañana de hoy pequeños grupos de la caballería del enemigo fueron bombardeados por la artillería de Santa Rosa. Es sin lugar a dudas esperado que a lo largo del día esté limpio, el resto de las fuerzas enemigas se encuentran detrás. Ayer en la tarde Villa condujo un automóvil alrededor de tres millas fuera de la ciudad en dirección Noroeste. El automóvil fue bombardeado por disparos de largo alcance, pero escapó. Se cree firmemente que la situación estará definitivamente limpia hoy mismo, como a Villa no le queda más tiempo que perder en este lugar a causa de el rápido avance de la columna del General Maycotte, que ha dejado ya Santa Rosalía con tres mil quinientos caballos. La cantidad de pérdidas todavía no se conoce exactamente.

[Santiago Artwin]

(Documento 21)

Lugar de procedencia.
Fecha mensaje
Noviembre 26, 7:00 pm. 1916
Prensa Asociada Norman Walter
Care Western Union Telegraph Cº
El Paso

La noche transcurrió sin batalla. Hoy el enemigo empezó a conducir sus fuerzas en dirección Noroeste. El único combate de artillería e infantería tuvo lugar en la parte Noroeste de las afueras de la ciudad, donde cerca de cien Villistas se fortificaron (parapetaron) en casas. Cuando cayó el sol estaban completamente rodeados y mañana serán aniquilados. Algunas bandas de Villistas han pasado a lo largo de la Smelter de la *American S. and R. Cº.* El encargado Sr. Galan me dijo personalmente que no hubo pérdidas humanas o daño alguno a Smelter y sólo cantidades importantes de comida y de forraje fueron tomados. Los Villistas dejaron cuatro trenes R.R. en la estación Horcasitas. Ayer fueron tomados cuarenta prisioneros durante la marcha de la caballería. Dieron unánimemente la declaración, de que Villa está corto de municiones y absolutamente sin provisiones, los hombres viven con carne cruda sin sal. Los prisioneros están en harapos. La columna del General Murguía espera llegar aquí mañana en la noche. El General Treviño me declaró, que la situación está completamente dominada y que la batalla había terminado, coronada con una victoria. Las tropas regocijadas suplican que les permitan ir en busca de Villa. El reparador de trenes ya fue enviado al norte para restablecer la comunicación.

[Santiago Artwin]

(Documento 22)

Telegrama recibido en Diciembre 3-1916
Prensa Asociada Norman Walter
Care Western Union Telegraph Cº

Villa tomó Chihuahua el veintisiete de Noviembre a las cinco a.m. Se quedó aquí hasta las dos a.m. del dos de Diciembre. La ciudad fue saqueada, las tiendas sumamente dañadas. Ningún extranjero fue asesinado. Ocho prominentes ciudadanos fueron ejecutados. El rescate pagado fue de veintitrés mil pesos. La muchedumbre hizo el daño más grande. La ciudad fue evacuada por una completa falta de municiones. Varios oficiales prominentes fueron asesinados durante el último combate entre las tres y las cinco a.m. Noviembre veintisiete. El General Treviño fue con su caballería sobre Aldama, Dolores y Meoqui para unirse a

(Continúa en la página 11)

(Viene de la página 10)

la columna de Munguía. La batalla contra las fuerzas de Villa con alrededor de cuatro mil hombres tuvo lugar entre Horcasitas y Mapula, duró desde las siete a.m. hasta las cinco p.m. del primero de Diciembre. Las fuerzas de Treviño tomaron un lugar activo. El enemigo fue derrotado por completo perdiendo cerca de cuatrocientos hombres y doce ametralladoras. Murguía y Treviño entraron hoy por la mañana a Chihuahua. Murguía tomará el mando, con alrededor de nueve mil hombres. Villa envió todo a la sierra de Madera probablemente. La ciudad está muy corta de comida. El reporte completo será enviado por correo.

[Santiago Artwin]

(Documento 23)

Procedente de Chihª
Recibido en Diciembre 4 de 1916
Sr. Norman Walter Prensa Asociada
Care Western Union Telegraph Cº
El Paso

Su corresponsal visitó hoy al General Murguía, quien lo recibió amablemente. Mi servicio de información continuará de la manera habitual. Todas las tropas del General Murguía han entrado en la ciudad. Las tropas del General Treviño también se han concentrado allí. La guarnición completa está cerca de los doce mil hombres. La caballería de Murguía ha sido enviada en busca de las fuerzas de Villa. Murguía toma el cargo del asunto. La ciudad renace (reamanece) lentamente. Las oficinas del Gobierno aun están cerradas. Escasez de comida y exorbitantes precios. El General Treviño está muy agotado, su herida sana.

[Santiago Artwin]

Selección de poemas de Otto René Castillo

Por ti vale la pena todo, proletario

Tú
sin cuyas manos
no existiría el futuro
de todos.

Tú
que llegas a la mesa
de la pobreza
y meriendas protestando.

Tú,
inconforme de miseria,
debes saber bien,
muy bien,
que mi voz nació
para que tu cantaras
por ella.

Y que sólo por ti
compañero,
vale la pena
que la voz no ceda,
que no se venda,
que no se enlode.

Por ti,
vale la pena todo,
proletario,
hijo y padre de la aurora que viene.

Y es que la voz,
en las manos de las masas
debe ser la espada
insobornable,
que no se quiebre,
que no se doble,
que no se manche.

De los de siempre

Usted,
compañero,
es de los de siempre.
De los que nunca
se rajaron,
¡carajo!
De los que nunca
incrustaron su cobardía
en la carne del pueblo.
De los que se aguantaron
contra palo y cárcel,
exilio y sombra.

Usted,
compañero,
es de los de siempre.
Y yo lo quiero mucho,
por su actitud honrada,

(Continúa en la página 12)

(Viene de la página 11)

milenaria,
por su resistencia,
de mole sensitiva,
por su fe,
más grande y más heroica
que los gólgotas
juntos
de todas las religiones.

Pero ¿sabe?
Los siglos
venideros
se pararán de puntillas
sobre los hombros
del planeta
para intentar
tocar
su dignidad
que arderá
de coraje,
todavía.

Usted,
compañero,
que no traicionó
a su clase,
ni con torturas
ni con cárceles
ni con puercos billetes.

Usted,
astro de ternura,
tendrá edad de orgullo,
para las multitudes
delirantes
que saldrán
del fondo de la historia
a glorificarlo,
a usted,
al humano modesto,
al sencillo proletario,
al de los de siempre,
al inquebrantable,
acero del pueblo.

Respuesta

Si me preguntaras
qué es lo que más quiero
sobre la anchura de la tierra,
yo te contestaría:
a ti, amor mío,
y a la gente
sencilla de mi pueblo.

Pero a ti te quiero,
no por lo bella que eres,
ni por lo fluvial de tus ojos
cuando ven que voy y vengo,
buscando, como un ciego, el color
que se me ha perdido en la memoria.
Ni por lo salvaje de tu cuerpo indomable.
Ni por la rosa de fuego, que se entrega
cuando la levanto del fondo de la sangre,
con las manos jardineras de mis besos.
A ti te quiero, porque eres la mía.
La compañera que la vida me dio,
para ir luchando por el mundo.

Amo a la gente sencilla de mi pueblo,
porque son sangre que necesito
cuando sufro y me desangro;
hombres que me necesitan cuando sufren.
Porque somos nosotros los más fuertes,
pero también los más débiles.

Somos la lágrima,
la sonrisa,
lo dolorosamente humano,
la unidad de lo mejor
y de lo más deplorable,
lo que canta sobre la tierra
y lo que llora sobre ella.

De ellos recibí esta vez,
este corazón inquieto,
que me apoya y me fortalece,
que me lleva consigo.

Por eso los amo como son
y también como serán.
Porque ellos son buenos
y serán mejores.

Y juntos nos jugamos
el destino, con nuestras
manos que todo lo construyen.

Así amo yo la vida
y amo a la humanidad
amor mío,
cuando te amo y amo
a los hombres sencillos
de mi bello
y horrendo país.

Otto René Castillo